



# INVITACIÓN

## Evento público

De conformidad con lo dispuesto en los lineamientos, criterios y acuerdos establecidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como en la Convocatoria para el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Media Superior ciclo escolar 2017-2018 y de acuerdo a los resultados de este concurso publicados el 21 de julio en la plataforma del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, se hace la cordial invitación al **PERSONAL DOCENTE IDÓNEO** al

### Evento público de asignación de plazas para los Docentes de nuevo ingreso

A realizarse el próximo jueves 27 de julio en el auditorio de la Dirección General del CECYTE Jalisco, ubicado en la calle de José Guadalupe Zuno 2315, Col. Americana, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Los turnos para la **asignación de plazas serán en estricto orden de prelación**, de manera que a continuación se detalla, no se permitirá el acceso a los docentes fuera del día y hora que le corresponda:

PARAESCOLARES		
HORARIO	PRELACIÓN	CATEGORÍA
09:00	1-2	Titulado de licenciatura

DISCIPLINAS ASOCIADAS AL COMPONENTE PROFESIONAL		
HORARIO	PRELACIÓN	CATEGORÍA
09:15	1-2 Enfermería General	Titulado de licenciatura
09:30	1 Electrónica	Titulado de licenciatura
09:45	1-3 Preparación de Alimentos y Bebidas	Titulado de licenciatura
10:00	1 Programación	Titulado de licenciatura
10:15	1-5 Ventas	Titulado de licenciatura

LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL		
HORARIO	PRELACIÓN	CATEGORÍA
10:30	1-10	Titulado de licenciatura

HUMANIDADES		
HORARIO	PRELACIÓN	CATEGORÍA
11:00	1-17	Titulado de licenciatura

INFORMÁTICA (TIC's)		
HORARIO	PRELACIÓN	CATEGORÍA
11:30	1-4	Titulado de licenciatura

MATEMÁTICAS		
HORARIO	PRELACIÓN	CATEGORÍA
12:00	1-3	Titulado de licenciatura

QUÍMICA		
HORARIO	PRELACIÓN	CATEGORÍA
12:30	1-5	Titulado de licenciatura



## **Consideraciones generales**

El Ingreso al servicio se realizará con estricto apego a las listas de prelación que resulten del Concurso de Oposición, según lo dispuesto en el artículo 23, fracción I, de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Las listas de prelación que se deriven de este Concurso tendrán vigencia hasta el 31 de mayo de 2018.

Las plazas se ocuparán con los aspirantes a la Educación Media Superior, de conformidad con las necesidades educativas en los subsistemas, modalidades y centros de trabajo, a la naturaleza de las plazas vacantes disponibles, definitivas y temporales, y en función de los resultados obtenidos por los participantes en el concurso de Ingreso a funciones docentes y técnico docentes.

El procedimiento para la asignación de plazas con efectos a partir del inicio del Ciclo Escolar será público; en el que los sustentantes de acuerdo a los espacios disponibles, en estricto orden de prelación, podrán elegir su adscripción, la cual tendrá el carácter de provisional.

Con posterioridad a esta fecha, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, de acuerdo a las vacantes que se vayan generando, convocará a quienes continúen en el orden de prelación para su Ingreso al servicio público educativo. La adscripción que se asigne a los sustentantes será provisional.

Los sustentantes que no acepten las condiciones para su incorporación al servicio, serán eliminados del proceso de Ingreso a la Educación Media Superior; para tal efecto, deberán manifestar por escrito su no aceptación ante el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.

Podrán participar como observadores, representantes de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y de padres de familia, así como de universidades públicas, conforme lo establece el Título IV, de los LINEE-12-2016, expedidos por el INEE.

Mtro. Francisco Javier Romero Mena  
**Director General**

Guadalajara, Jalisco a 25 de julio de 2017